



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

ANEXO NO. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
ASESOR ETNOEDUCADOR

PROGRAMA EDUCACION

▶ **Ubicación:** Norte de Santander- Cúcuta

▶ **Vacantes** 1

■ ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es una Organización No Gubernamental internacional, de carácter independiente y humanitario. Fue establecida en 1946, tiene base en Oslo y actualmente opera en más de 33 países a nivel mundial. NRC tiene presencia en Colombia desde 1991, así como oficinas en Ecuador, Panamá, El Salvador y Honduras. Esta operación implementa los programas de Información, Orientación y Asistencia Legal (ICLA por sus siglas en inglés), Educación, Shelter, así como actividades de atención a población en emergencia desarrolladas por medio de la Unidad de Respuesta Rápida - URR. NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es el apoyo jurídico al Ministerio Público, atención legal a las comunidades vulnerables afectadas por el desplazamiento forzado, comunidades de acogidas y atención a población proveniente de Venezuela, priorizando las comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso.

Se espera que todos los empleados de NRC trabajen de acuerdo con los valores fundamentales de la organización: dedicación, innovación, inclusión y rendición de cuentas. Estos valores y actitudes deben guiar nuestras acciones y relaciones.

■ OBJETO DEL CONTRATO

Diseñar y acompañar la creación de la estrategia educativa dirigido a niños, niñas y jóvenes de la comunidad indígena Yukpa en el municipio de Cúcuta, articulados con la secretaria de educación municipal y la Institución educativa Simón Bolívar.

■ JUSTIFICACIÓN

E El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas, siendo la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ en situación de desplazamiento, movilidad o riesgo una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes que están por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de Modelos Educativos Flexibles MEF. Estos Modelos, además de dar respuesta a las necesidades educativas de esta población, están en proceso de ser apropiados por la red institucional pública local y nacional para garantizar su sostenibilidad pedagógica, institucional, administrativa y financiera.

Es así como NRC se ha comprometido a facilitar la inclusión de los NNAJ en la escuela. En el marco de la implementación del proyecto Education Can not Wait se pretende acompañar la implementación de estrategias educativas flexibles para la atención educativa de la población en contextos afectados por las emergencias relacionadas con el conflicto y la movilidad; documentar las estrategias educativas implementadas para la atención educativa de la población, impulsar las estrategias, acciones y prácticas de inclusión educativa territoriales significativas de población como referente para la generación de capacidades en la atención en emergencias en los territorios.

Por lo anterior, y dada la vulnerabilidad frente a la atención educativa manifiesta de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad Yukpa, en articulación con la Secretaría de Educación Municipal y la Institución Educativa Simón Bolívar se espera continuar con un proceso de atención educativa intercultural, que permita a los NNAJ desarrollar sus habilidades, conocimientos, fortalecer el conocimiento expresiones culturales tradicionales y recibir atención educativa.

■ **PERFIL PROFESIONAL**

- ✓ Profesional graduado de: Ciencias Sociales y/o educativas, con experiencia comprobada en comunidades indígenas. Deseable Yukpa
- ✓ Experiencia de trabajo en procesos educativos.
- ✓ Experiencia de trabajo en la región.
- ✓ Experiencia en trabajo en equipo.

■ **COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:**

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Conocimiento de la lengua indígena Yukpa deseable
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo(a) y Creativo(a)
- ✓ Respetuoso(a), dispuesto(a) a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo(a)
- ✓ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Manejo de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel)
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

Responsabilidades Organizacionales

1. Velar por el cumplimiento del código de Conducta del NRC
2. Velar por la prevención de todo tipo de comportamiento en contra del abuso, explotación, abandono y todas las formas de violencia frente a niños, niñas, jóvenes y pares.

■ DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES EI NRC

poseerá los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado al NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán al NRC y sus agentes contratados. El NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

Deberes del consultor

Realizar las actividades establecidas en la consultoría, concertadas con el Equipo de Trabajo NRC y según calendario de ejecución y estimación de insumos.

Los informes deben presentarse en formato Microsoft Word. Los gráficos u otros elementos gráficos deben ser editables (es decir, no deben ser imágenes). Todos los datos recopilados en el marco de la consultoría deben enviarse junto con los entregables, en un formato ampliamente reconocido, por ejemplo, Microsoft Excel.

Todo lo que se envíe al NRC debe ser trabajo original de los consultores. Cualquier plagio en cualquier forma, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, automáticamente descalificará al PÁGINA 3 consultor de recibir cualquier pago adicional conforme al contrato suscrito por el NRC, y el NRC procurará recuperar los pagos ya realizados.

El consultor seguirá la guía de Investigación Ética con Niños con respecto a la participación ética de los niños. Además, se informará plenamente a todos los participantes de estudios u otra interacción sobre la naturaleza y propósito de la interacción y su participación solicitada. Se debe obtener el consentimiento informado para cualquier fotografía, grabación de audio o vídeo, etc., de conformidad con la política de consentimiento del NRC.

El consultor/a es responsable del pago de la seguridad social y disponer de un equipo portátil personal.

■ CALENDARIO DE EJECUCION Y ESTIMACION DE PRODUCTOS

1. PRIMER PAGO:

- Presentar plan de trabajo para acompañamiento a la institución Educativa Simón Bolívar
- Propuesta actividades pedagógicas coherente con las necesidades educativas de la comunidad YUKPA.
- Cronograma de trabajo con fechas de formación y seguimiento concertado con NRC y la Institución educativa
- Propuesta formativa de actividades de enseñanza -aprendizaje basados en las manifestaciones culturales de la comunidad yukpa, el pensamiento las matemáticas y lenguaje.
- Informe Narrativo de las actividades, resaltando los principales logros y dificultades del primer mes de reporte.

2. SEGUNDO PAGO

- Fortalecer un Plan Pedagógico teniendo en cuenta los criterios pedagógicos y metodológicos propuestos por la institución educativa
- Acciones de adaptación curricular del material de la Institución Educativa dirigido a los NNAJ de la comunidad Yukpa.
- Apoyar el trámite de documentación requerido para asegurar la formalización de la matrícula del estudiante en SIMAT.
- Actualización de servicios de la base de datos de beneficiarios
- II informe narrativo con avances y dificultades de la implementación.

3. TERCER PAGO

- Muestreo de experiencias de acuerdo con las orientaciones efectuadas en el desarrollo de la implementación de la estrategia pedagógica
- Informe narrativo de avances
- Reporte de beneficiarios con la actualización de servicios entregados
- Informe de visitas a la institución educación

4. CUARTO PAGO

- Informe narrativo de avances y dificultades (Consolidado)
- Hacer seguimiento al proceso educativo de los NNAJ.
- Presentar soportes de las actividades.

5. QUINTO PAGO

- Informe narrativo de avances y dificultades (Consolidado)
- Reporte de Beneficiarios Actualizado
- Apoyar la selección de experiencias significativas del desarrollo de la experiencia pedagógica de los nnaj yukpa en la institución educativa

6. SEXTO PAGO

- Realizar una sistematización del proceso pedagógico desarrollado con los nnaj Yukpa
- Informe narrativo Final
- Base de datos beneficiarios con la actualización de todos los servicios

■ DURACIÓN

El contrato por prestación de servicio tendrá una duración de Seis **(6) Meses** y a partir del fecha de contratación hasta el 30 de Noviembre de 2022.

■ PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios y el Valor Total del contrato es (\$ 18.000.000) A acordar con el Consultor de acuerdo con la entrega de productos.

■ CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA CONSULTORÍA

- Se contactarán a las personas que cumplan con el perfil requerido para el desarrollo de la consultoría
- Se desarrollará una prueba de conocimiento, la cual tendrá un puntaje sobre la matriz de selección del 30%
- Se realiza una entrevista la cual tendrá un puntaje sobre la matriz de selección del 30%
- Calidad: Tendrá un puntaje del 20% sobre la matriz de selección, se evalúan los siguientes criterios (Profesión relacionada con la consultoría tendrá un puntaje del 70%, Cursos relacionados 10%, Lugar de residencia 20%)
- Experiencia desarrollando este tipo de actividades 10%

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD:

los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

■ ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida NRC, RUT y copia de cédula.
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Para descargar el formato de hoja de vida ingresar al siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hWng6Jvns2mf99FeMSop1h2TS9nPn3pE/edit?usp=sharing&oid=117666471469734951703&rtpof=true&sd=true>

Presentar su aplicación al correo electrónico co.application.no@nrc.no antes del 12/05/2022 a las 12:00 am hora colombiana con el asunto: **CTA4435 ASESOR ETNOEDUCADOR**

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.

El postulante, con su participación y el envío de su aplicación dentro del proceso de selección y contratación, da fe de cumplir tanto el perfil cuanto todas las competencias y requisitos mencionados. Igualmente, asegura la certeza y la autenticidad de la información que brinda y de todos los soportes documentales que se le puedan solicitar o que entrega a la organización y autoriza a esta última para corroborar, directa o indirectamente, la información ante los centros educativos y demás organizaciones.

El postulante también autoriza a la organización para que realice la búsqueda de información restrictiva en relación con sus datos personales en bases de datos o sistemas de información locales, nacionales e internacionales.

Informamos que todo proceso de selección y reclutamiento del Consejo Noruego para Refugiados – NRC es gratuito y se gestiona directamente por la organización. Todas nuestras vacantes se encuentran disponibles en la página web www.nrc.org.co y en ningún caso abrimos procesos de selección por medio de terceros.